

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-058-2017

1. **OBJETO:** “FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES INFORMATIVAS ELEVADAS PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección, así como el contrato que se deriva del mismo, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, está sujeto a la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, como también al pliego de condiciones y sus adendas. En lo que no se encuentra específicamente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, en el Art. 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia.

En el presente proceso de selección se tendrán en cuenta factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar la alternativa señalada en el numeral 2° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, concordante con el numeral 3° del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir a través de la ponderación de los elementos de calidad y precio.

3. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del contrato es de **cinco (05) meses**, contados a partir de la firma del Acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.
 - 3.1. **VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más.
4. **FECHA LÍMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el **13 de julio de 2017**, a las 10:00 am, las cuales deberán ser remitidas mediante la herramienta del SECOP II. Las instrucciones para constituir proponentes plurales, presentar observaciones, enviar ofertas y diferentes videos con recomendaciones para el uso del SECOP II en el enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii>
5. **PLATAFORMA ELECTRÓNICA EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso, **única y exclusivamente** en la plataforma del **SECOP II**, en los términos señalados en el pliego de condiciones. También podrá encontrar las instrucciones para constituir proponentes plurales, presentar observaciones, enviar ofertas y diferentes videos con recomendaciones para el uso del SECOP II en el

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-058-2017**

enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii>.

6. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$966.327.595)**, suma que incluye, administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

El valor de la propuesta debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados del contrato en el evento de adjudicación, tales como sueldos, jornales y prestaciones del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquileres, trabajo nocturno, y trabajo en días feriados, suministros, publicaciones, impuestos y en general todos los gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada.

En caso que el contratista requiera personal adicional para el cumplimiento de las metas contractuales, la vinculación laboral de dicho personal no conllevará costos adicionales para la Secretaría Distrital de Movilidad.

Las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría con ocasión de este proceso de licitación pública y el contrato que se suscriba están respaldadas con recursos del presupuesto de la Entidad para la vigencia del año 2017, según consta en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 1731 expedido el día 28 de septiembre de 2017 por valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$966.330.000.00)**, del rubro “3-3-1-15-02-18-1032-143 del “Gestión y control de tránsito y transporte”

7. **INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE:** El presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-058-2017**

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
	Canadá	NO	NO	NO	NO
	Chile	SI	NO	NO	NO
	Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
	Unión Europea	SI	NO	NO	NO
	Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el presente documento.

Teniendo en cuenta el análisis realizado en el presente Estudio Previo para esta selección, el Acuerdo Comercial, Triángulo Norte (Guatemala), y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a este proceso de contratación.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-058-2017

Por lo anterior, el presente proceso de contratación se adelantará acorde con obligaciones contenidas en los acuerdos comerciales antes citados y referidas al trato nacional, a la publicidad, a los documentos del proceso, así como el plazo mínimo para la presentación de ofertas, que para el presente caso no debe ser inferior a 30 días calendario entre la fecha de publicación del aviso de la convocatoria y la presentación de las propuestas.

- 8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Zona horaria		(GMT-05: 00) Bogotá, Lima, Quito
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Vigencia de la propuesta	90 (Día (s))	

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-058-2017**

Zona horaria		(GMT-05: 00) Bogotá, Lima, Quito
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de septiembre de 2017	SECOP II
Publicación del estudio previo	27 de septiembre de 2017	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 de septiembre de 2017	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 11 de octubre de 2017	SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	19 de octubre de 2017	SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	19 de octubre de 2017	SECOP II
Acto administrativo de apertura	19 de octubre de 2017	SECOP II
Audiencia de asignación de riesgos	24 de octubre de 2017 a las 09:00 horas	Secretaría Distrital de Movilidad – Avenida Calle 13 No. 37-35, en la sala que para el efecto disponga la Secretaría
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 26 de octubre de 2017	SECOP II
Respuesta a las observaciones presentas al pliego de condiciones definitivo	1 de Noviembre de 2017	SECOP II
Plazo para la expedición de adendas	3 de noviembre de 2017	SECOP II
Cierre y presentación de ofertas	10 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas	SECOP II
Evaluación de las propuestas	Desde el 10 de Noviembre de 2017 hasta el 17 de noviembre de 2017	SECOP II

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDM-LP-058-2017**

Zona horaria		(GMT-05: 00) Bogotá, Lima, Quito
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación al informe de evaluación	17 de noviembre de 2017	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 24 de Noviembre de 2017	SECOP II
Audiencia de adjudicación	30 de noviembre de 2017 a las 10.00 horas	Secretaría Distrital de Movilidad - Calle 13 No. 37-35, en la sala que para el efecto disponga la Secretaría
Acto Administrativo de adjudicación	5 de diciembre de 2017	SECOP II
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP II
Fecha de entrega de garantía	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Fecha de aprobación de la garantía	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

Mayor Información:

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.
PBX: 3649400 Ext.: 4460-4461-4481
Bogotá D.C. – Colombia